

# BECAS

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, es la entidad responsable del otorgamiento y operación de diversas Becas para estudiantes que se encuentran inscritos en el nivel licenciatura.

Los estudiantes deben revisar la publicación de las distintas convocatorias a través de la plataforma <https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/>

A continuación te presentamos los programas de becas disponibles:

**Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior**  
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia y terminación escolar de las alumnas y alumnos en Instituciones de Educación Superior.

**Becas Elisa Acuña**

Apoya a estudiantes, egresados y docentes de instituciones públicas de Educación Superior, para que continúen su profesionalización en igualdad de condiciones.

## Beca de Manutención

- Dirigida a estudiantes inscritos en una Institución Pública de Educación Superior, provenientes de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a la Línea de Bienestar vigente al momento de solicitar la beca.
- Hijas/os de militares de las Fuerzas Armadas Mexicanas, en activo, en situación de retiro, fallecidos en combate o incapacitados en 1a. o 2a. categoría en actos de servicio o a consecuencia de estos.

## Beca de Excelencia

- Estudiantes inscritos en alguna Institución Pública de Educación Superior que hayan obtenido durante el período o tipo educativo inmediato anterior un desempeño académico sobresaliente o con una trayectoria regular sobresaliente .
- Haber obtenido algún reconocimiento académico otorgado por instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, como consecuencia de su desempeño académico, participación en algún concurso o evento similar en los ámbitos académico, científico y/o de la investigación, o haber sido propuesto por asociaciones o instituciones de reconocido prestigio en los ámbitos académico, científico y/o de la investigación con quienes se haya celebrado instrumentos jurídicos.

## Beca de Servicio Social

- Para estudiantes de licenciatura o Técnico Superior inscritos en una Institución Pública de Educación Superior, o egresados con no más de un año de haber concluido el plan de estudios, que se encuentren inscritos en un programa de servicio social reconocido por la institución en la que realizan sus estudios.

## Beca para Titulación

- Estudiantes de una Institución Pública de Educación Superior que hayan concluido o estén por concluir sus estudios de educación superior y que deban realizar su tesis para obtener el grado correspondiente. Pueden participar egresados hasta con un año de antigüedad y mujeres que concluyeron su carrera, pero suspendieron su proceso de titulación por causa del embarazo y cuidados maternos posteriores al parto, en un periodo no mayor a dos años.

## Beca para Prácticas Profesionales

- Es para estudiantes regulares inscritos en los dos últimos años de licenciatura o los dos últimos cuatrimestres de Técnico Superior en una Institución Pública de Educación Superior, o que hayan terminado de cursar sus asignaturas hasta dos años antes de solicitar la beca.
- Estudiantes de Escuelas Normales Públicas que estén cursando el sexto, séptimo u octavo semestre.

## Beca de Movilidad Nacional e Internacional

- Estudiantes de una Institución Pública de Educación Superior que se encuentren inscritos en un programa de movilidad dentro de la República Mexicana, impulsado, avalado o reconocido por la Institución, con el objeto de que puedan realizar sus estudios por periodos de hasta un año.
- Para estudiantes regulares inscritos en una Institución Pública de Educación Superior, que deseen realizar estudios parciales o complementarios de licenciatura, TSU o estancias de capacitación e investigación en programas de movilidad, en una institución de educación superior extranjera con las que se tenga formalizado un convenio de colaboración.

## Beca de Capacitación

- Estudiantes, docentes y egresados de una Institución Pública de Educación Superior, propuestos por su escuela, asociaciones o instituciones con las cuales la SEP haya celebrado convenios, a fin de que realicen actividades, talleres, congresos, cursos o diplomados, por un periodo no mayor a dos años, encaminados a su formación continua y que respondan a las necesidades del país.

## Beca para la Atención de Contingencias

- Dirigida a estudiantes, docentes y personal con funciones de dirección de alguna Institución Pública de Educación Superior identificados/as como parte de un programa implementado, ya sea por el Ejecutivo Federal, a través de la SEP o en coordinación con las dependencias, organismos gubernamentales y/o las entidades federativas, para la atención de contingencias o programas priorizados por el Gobierno de México a nivel nacional o regional.